

Carril bici (uso obligatorio)



Aquí hay un **carril bici** señalizado y los ciclistas **deben** utilizarlo. Aquí no está permitido circular junto con los coches en la calzada (= prohibición de utilizar la calzada).

Carril bici y acera peatonal separados



El carril bici y la acera se encuentran uno junto al otro. Esta señal se encuentra entre ambos carriles en la mayoría de los casos. Los ciclistas **deben** circular por el carril bici (= prohibición de utilizar la calzada). Y **no** les está **permitido** cambiarse a la acera peatonal, ni si quiera cuando quieran adelantar.

Carril bici y acera peatonal comunes



Los ciclistas **deben** circular por el **carril bici** (= prohibición de utilizar la calzada). Deben **compartir** el carril con los peatones.

A ese fin: por **respeto** a los peatones los ciclistas han de tocar el timbre en señal de atención antes de adelantarles.

Acera



¡A los ciclistas no les está permitido circular por la acera! Empujar la bicicleta sí que está permitido.

Incluso cuando esta señal **no esté colocada**, a los ciclistas **no les está**

permitido circular por la acera.

Si no existe carril bici, los ciclistas deben circular por la calzada (junto con los coches).

Excepción: los niños de hasta **8 años de edad** deben circular por la acera. A los niños les está **permitido circular** por la acera **hasta los 10 años de edad**.

Zona peatonal



A los ciclistas no les está permitido circular por las zonas peatonales. Deben **desmontarse** de la bicicleta y empujarla.

Excepción: "libre circulación de ciclistas".

Ante esta señal sí que **está permitido** circular con la bicicleta por la **acera** y en las **zonas peatonales**. Pero los peatones tienen la prioridad. Y sólo se permite circular a la misma velocidad que los peatones.



¿En qué dirección me está permitido circular?

Los ciclistas deben circular **por la derecha** de caminos y calles. **¡No está permitido** circular en sentido contrario por el carril bici!

Excepción: ante esta señal, se permite circular en ambos sentidos.



Calle de un único sentido



Aquí se permite circular **solamente** en el sentido que **indica** la señal.

Excepción: por medio de señales adicionales puede permitirse la circulación en ambos sentidos.



Entrada prohibida

En calles con esta señal **no está permitida** la entrada. Empujar la bicicleta sí que está permitido.



Excepción:

Cuando **además** aparece señal, sí que está entrada en esa calle. Pero tener precaución con los circular en dirección contraria.



esta otra permitida la hay que coches que

Cuando quiero girar:

Indico **con la mano de manera clara** y con suficiente antelación (estirando el brazo hacia la izquierda o hacia la derecha).

Miro a mi alrededor antes de girar (y hacia atrás) y respeto a los otros vehículos y a los peatones.

Al girar a la izquierda tengo precaución con la circulación que viene **en sentido contrario**.

Adelantar:

Al adelantar a otros ciclistas debo guardar una **distancia de seguridad suficiente**.

Antes de adelantar, siempre hay que **tocar el timbre**, para así informar a los ciclistas a los que voy a adelantar.

Prohibición para bicicletas u otros vehículos

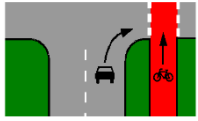


¡Aquí no está permitida la entrada de bicicletas!
Empujar la bicicleta sí que está permitido.



Aquí **no está permitida** la circulación a **ningún vehículo**.
Empujar la bicicleta sí que está permitido.

Atención: vehículos que pueden girar a la derecha

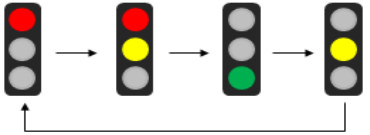


Los coches y camiones, que quieren girar hacia la derecha, a menudo descuidan a los ciclistas que circulan recto.

Por lo tanto es importante: aun cuando yo tengo la prioridad, siempre prestar atención a si los conductores, que quieren girar, me han visto. ¡Parar a modo de precaución!

Otras señales de circulación importantes

Semáforos



En muchos cruces la prioridad de paso está regida por semáforos.

Significado de los colores:

¡En **rojo** debo **parar y esperar!**

En **verde** me está permitido **circular**.

El color **amarillo** indica que el semáforo va a **cambiar de rojo a verde** o de **verde a rojo**.

En las aceras a menudo hay un semáforo para los peatones:



En los carril bici a menudo hay un semáforo combinado para ciclistas y para peatones:



o un semáforo exclusivo para ciclistas:



En el carril bici se aplica: si **no** hay semáforo para ciclistas, **rige el semáforo para peatones**.

Ceda el paso



Aquí se ha de **ceder el paso** al resto de vehículos.

Cuando en un cruce **no hay a ninguna señal de ceda el paso**, rige la norma "**derecha antes que izquierda**": Los coches y ciclistas que vienen por mi **derecha** tienen **prioridad**.

Alto – ceda el paso



Aquí debemos **parar y ceder el paso**.

Zona de poca circulación (zona infantil)



En estas zonas todos los vehículos pueden circular pero **sólo a velocidad de paso**. También los ciclistas deben aquí circular despacio y tener consideración.

Paso de cebra



Aquí se muestra un **paso de cebra**.



Los **peatones** tienen **prioridad** a la hora de cruzar la calle. Les está permitido atravesar la calle. Todos los vehículos, incluidas las bicicletas, **deben esperar**.

Multas por infracción de las normas de circulación

Quien como ciclista comete una infracción contra las reglas de circulación, debe contar con altas multas, ¡aún a pesar de que no haya ocurrido ningún accidente!

Cómo moverte seguro con la



Las reglas de circulación más importantes para ciclistas

Generalidades

- En Alemania está en vigencia la circulación de vehículos por la derecha de la calzada. ¡Y ésta se aplica también a los ciclistas!
- Se recomienda el uso de **un casco** para montar en bicicleta, ya que éste puede protegerte de lesiones en la cabeza en caso de accidente.
- Se ha de conducir con **cuidado y teniendo en consideración** al resto de usuarios de la vía pública.
- En las entradas y salidas de vehículos hay que disminuir la velocidad y estar en **disposición de utilizar el freno**.
- Precaución: los ciclistas se escapan fácilmente de la visión de los camiones. Por lo tanto hay que permanecer **siempre detrás de los camiones**.

¿Dónde está permitido ir en bicicleta?

En la calzada (con los coches):

Cuando no hay señalizado ningún carril bici, a los ciclistas se les permite utilizar a calzada. Los ciclistas deben circular **por la derecha** de la calzada.

Allgemeiner Deutscher Fahrrad-Club (ADFC) Kreisverband München e.V.
E-Mail: asyl@adfc-muenchen.de

